

2.

Crónicas ranquelinas, Ed. Extra, Santa Rosa, 1998 y Memorias de las Jornadas ranquelinas, Ed. Extra, Santa Rosa, 1998. (VV.AA.)

Desentrañar los diversos aspectos de la vida y de la historia de los ranqueles, indígenas habitantes de las actuales provincias de La Pampa, San Luis, Córdoba y Mendoza, en diferentes estadios históricos, es la tarea de un grupo de investigadores, reunidos por el director del Archivo Histórico de la Municipalidad de Río Cuarto en 1992, en las Primeras Jornadas de Historia ranquelina. Las mismas han continuado con éxito, cada dos años, hasta las últimas, efectuadas los días 30 y 31 de octubre de 1998.

En estas *IV Jornadas*, efectuadas en La Carlota (Córdoba), viajamos María Inés Poduje, Antropóloga investigadora de la Subsecretaría de Cultura de nuestra provincia, José Carlos Depetris, infatigable investigador de la temática ranquel y quien les habla, para presentar el producto de publicaciones e investigaciones realizadas y de avances de trabajos encomendados por la Subsecretaría de Cultura, respectivamente.

La Lic. María Inés Poduje presentó la publicación de *Memorias de las Jornadas Ranquelinas*, que abarca trabajos presentados en las tres Jornadas anteriores. Fue financiada por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, organismo dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación e impreso en Santa Rosa (L.P) por Editorial Extra, dos meses antes (agosto de 1998) de su exposición.

José Carlos Depetris dio a conocer la impresión de *Crónicas ranquelinas*, para lo cual intervino el apoyo gestionado por investigadores y autoridades de la Subsecretaría de Cultura. Estas *Crónicas* se basan en la recopilación de investigaciones y notas periodísticas llevadas a cabo tanto por Depetris como por el Lic. Héctor Walter Cazenave. El derrotero que siguieron ciertos indígenas y sus descendientes, desde otras provincias a la nuestra, o a la inversa, son señaladas a través de crónicas, cartas recogidas de distintos archivos, mapas consul-

tados de diversas épocas, fotografías. La crítica de ciertos pasajes de la obra de Mansilla es contrastada con otros documentos que muestran lo que el Coronel intentó opacar, tal como, por ejemplo, la importante presencia de Martín Rivadavia en su gestión con las tribus ranquelinas, o bien se aportan datos aclaratorios de otros personajes, que a través de sus acciones o escritos nos revelan parte del quehacer indígena. Leyendas, toponimias, con sus correspondientes interpretaciones, aspectos de la vida religiosa o social, complementan este rastreo genealógico de la historia de los ranqueles.

Por mi parte, presenté la evolución del Curso de Lengua Ranquel que se venía realizando en la localidad de Santa Isabel desde 1996. Allegados al Curso e investigadores del tema vieron la necesidad de sistematizar los conocimientos que se impartían allí, mediante la confección de módulos didácticos sobre los diversos temas en torno al mundo ranquel. El Instructor a cargo del Curso es un descendiente de ranqueles, Daniel Cabral. Este hablante bilingüe coordinado, fue entrevistado en varias oportunidades por la Dra. Ana Fernández Garay, investigadora de la lengua ranquel que ha trabajado junto a la Lic. María Inés Poduje, desde 1983, con los últimos hablantes de la lengua, en Colonia Emilio Mitre (L.P).

Como la lengua ranquel es ágrafa se consensuó un alfabeto, lo que ocurrió el 17 de mayo de 1998 en la Escuela de Santa Isabel; asistieron a la reunión los integrantes del Curso, la Dra. Ana Fernández Garay, María I. Poduje y Liliana Capdevielle.

A partir de allí, la tarea que se me encomendó fue controlar la escritura estipulada, a través de la observación de clases. Además, trabajaría con Daniel Cabral y su ayudante, Nazareno Serraino, en el acuerdo de criterios para la implementación del curso en la Escuela Primaria de Colonia La Pastoril, en la selección de temas histórico-culturales-literarios, con la ampliación de datos que pudieran suministrarme él o parientes de Colonia Emilio Mitre.

El módulo de Gramática se efectuó íntegramente según lo aprobado por Fernández Garay, el módulo de Cultura fue supervisado y revisado por la Lic. María Inés Poduje y el módulo de Literatura contiene una selección de narraciones ranqueles, transcriptas al castellano, cedido por Fernández Garay, y de mitos, leyendas, poesías y cuentos, referidos a ellos, elegidos por mí. Su estructuración final y planteo de actividades quedó supeditado a la aplicabilidad que se le daría *a posteriori*.

A principios de 1999, desde el Departamento de Educación del Adulto y Capacitación No Formal, planteamos a la Dirección General de Educación Inicial y Gral. Básica la necesidad de realizar ciertas modificaciones al Convenio establecido entre la Fundación que nuclea a los aborígenes implicados en la aceptación de dicho Curso y el Ministerio de Cultura y Educación, puesto que el dictado del mismo se prevía extender a otros Centros educativos. Realizada una experiencia de este tipo en la Escuela de Colonia La Pastoril, y vistas las dificultades planteadas, se resolvió: reemplazar la denominación de Curso de Lengua Ranquel por la de *Taller de Cultura y Nociones de Lengua Ranquel*, según la modalidad de talleres propuestas por la reforma educativa actual, como requisito para la puesta en práctica. Esto implica que la conducción del Taller deberá estar a cargo de los docentes de la Institución que lo solicite, quienes elaborarán un Plan de

Actividades a desarrollar, según las materias y cursos afectados al Taller, y qué contenidos de los propuestos en los Módulos se verán.

Los Instructores ranqueles serían, así, guías y consultores en el proceso lingüístico y testimonial, de modo oral.

El Taller no garantiza al aprendizaje exhaustivo de la lengua ranquel sino sólo nociones de la misma: vocabulario y sintaxis elemental. Se podrán agregar copias de cintas magnetofónicas para observar la pronunciación, entonación, etc.

El cierre del mismo -la Institución decidirá el cronograma a desarrollar- concluiría con una Evaluación que podría consistir, preferentemente, en trabajos de campo sobre algunos de los aspectos culturales registrados, o en productos de tareas interdisciplinarias. Los trabajos podrán ser solicitados por los organismos ministeriales intervinientes, para constatar el correcto empleo de los materiales otorgados y la calidad de los productos resultantes de la actividad aúlica o de campo. De producirse algún aporte significativo, se respetará la identidad de los autores.

Creemos que nuestra propuesta está en consonancia con la nueva modalidad de trabajo que se propugna en las Instituciones educativas.

El proyecto sigue en estudio. El Ministerio de Cultura y Educación aún no ha emitido respuesta a la vía de solución que acabamos de sintetizar, para una difusión de la temática ranquelina, si tal interés continuara.